

Facultad de Ciencias del Deporte
Universidad de Extremodura
S.A.I.Calidad

CURSO: 2019/20

P/ ES004 d03 Fcd

# POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

CURSO 2019/20

Propuesto por: Esquipo Directivo de la Fcd	Elaborado por: Comisión Garantía de Calidad de la Fcd	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 13 de febrero de 2020	Fecha: 15 de abril de 2020	Fecha: 7 de mayo de 2020
Firma	Firma	Firma



CURSO: 2019/20 | P/ ES004\_d03\_Fcd



#### MISIÓN

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura tiene como misión principal dar respuesta a las necesidades de la sociedad extremeña en particular y a la española en general en la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación en los ámbitos de las Ciencias de la actividad física, de la educación física y del deporte. Como Centro Universitario debe abanderar y ser un modelo a seguir en cuanto a la presencia de la calidad en todas las actividades que desarrolla para buscar la excelencia.

#### VISIÓN

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura quiere seguir siendo un referente universitario en la calidad e implicación de la mejora continua de sus actividades de formación, investigación y divulgación, cumpliendo a las exigencias que reclama la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

#### **POLÍTICA DE CALIDAD**

El Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura tiene constancia de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados y de los usuarios que utilizan sus instalaciones. Por ello, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico que permitirá conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

El Equipo Directivo orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por otra parte, y con el fin de conseguir una política eficaz de calidad, no se pretende caer en la burocracia, sino todo lo contrario, plantear un diseño de calidad ágil, sencillo y práctico.



CURSO: 2019/20 | P/ ES004\_d03\_Fcd



Para ello, al Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura establece las siguientes directrices para la consecución de los **Objetivos Generales** de Calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta. Proponer e implantar acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para lograr una cultura de calidad.
- Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en el Centro de la Política de Calidad para conseguir una mejora continua en todas sus actividades y la implicación de toda la Facultad en este proceso.
- Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados de la Facultad.
- Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación, de recogida de información, de evaluación y revisión que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces. Documentar y archivar los procesos realizados.
- Comprobar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.



CURSO: 2019/20 | P/ ES004\_d03\_Fcd



Por otra parte, los **Objetivos Específicos** de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte serán los siguientes:

OBJETIVO 1. Garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro, mediante las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos.

OBJETIVO 2. Desarrollar planes de mejora anuales específicos para cada titulación del Centro, así como el seguimiento de la implantación de los mismos con el doble objetivo de mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones de los mismos.

OBJETIVO 3. Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Maximizar el grado de participación del profesorado y del PAS en los procesos que afectan a la calidad en el Centro.

OBJETIVO 4. Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro.

OBJETIVO 5. Utilizar un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al SAIC de manera sencilla y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del centro.

OBJETIVO 6. Publicitar y difundir la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad.

OBJETIVO 7. Promover la simplificación de normativas del Centro y unificar aquellas que afecten a varios títulos.